

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 508

MAT: AUTORIZA CAMBIO DE PARTIDAS EN PROYECTO DE MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL QUE INDICA, I.D. 1574-17-LE18.

LA SERENA, 30 JUL. 2018

VISTOS:

1) La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; **2)** Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, **3)** Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto Público para el año 2018, **4)** D.F.L N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, **5)** Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, **6)** Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, **7)** Resolución N° 015/11 (19/05/2017), que dan facultades a la Directora Regional; **8)** Resolución 015/018, de fecha 23 de enero de 2015, que designa a la Directora Regional, **9)** Resolución 015/055, de fecha 09 de enero de 2018, que decreta la prórroga de nombramiento de la Directora Regional, **10)** Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **11)** Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; **12)** Resolución Exenta N° 015/907, de fecha 30 de noviembre de 2015, que aprueba en nuevo Manual de Adquisiciones, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

1° Que, **Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI** - es una corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, y estimular tanto de la organización como del funcionamiento de los Jardines Infantiles.

2° Mediante Resolución Exenta N° 015/357, de fecha 24 de mayo del 2018 se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas para la **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS, COMUNA DE SALAMANCA, I.D. 1574-17-LE18"**.

3° Que, con fecha 14 de junio de 2018, mediante Resolución Exenta N° 015/401, la empresa contratista **CONSTRUCTORA PALMA PASSIG Y GALLEGOS TISKA LIMITADA**, se adjudicó la ejecución de la obra denominada **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS, COMUNA DE SALAMANCA, I.D. 1574-17-LE18"**.

4° Que, con fecha 25 de junio de 2018, se suscribió entre JUNJI y la empresa Constructora Palma Passig y Gallegos Tiska Limitada el respectivo contrato de ejecución de obras, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 015/442, de fecha 27.06.2018.

5° Que, durante el mes de julio de 2018, se determinó, en virtud de una visita inspectiva al jardín infantil ya señalado, la necesidad de realizar un cambio en las partidas aprobadas, con el objeto de potenciar los recursos asignados,

obteniendo mayores mejoras en el entorno. Los cambios se justifican en el Informe de Cambio de Partidas que se acompaña a la presente Resolución.

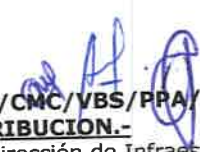
6° Que, existe la necesidad de regularizar administrativamente el cambio indicado precedentemente.

RESUELVO:

1° AUTORÍCESE el cambio de partidas a realizarse en el jardín infantil "Los Enanitos" comuna de Salamanca, por la empresa contratista **CONSTRUCTORA PALMA PASSIG Y GALLEGOS TISKA LIMITADA**, atendido los mayores y mejores beneficios que obtendrá el Servicio respecto de las mejoras consideraras en las partidas modificadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)**


MARÍA ANGÉLICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI- REGIÓN DE COQUIMBO


MARZ/CMC/VBS/PPA/ppa
DISTRIBUCION.-

- Subdirección de Infraestructura y Cobertura.
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes



INFORME CAMBIO DE PARTIDAS

OBRA : CONTRATACION SERVICIOS DE MANTENCION JARDIN INFANTIL FAMILIAR LOS ENANITOS COD. 04.2.04.005
UBICACIÓN : CAMINO PUBLICO GRAN VIA S/N TRANQUILLAS
COMUNA : SALAMANCA
ID LICITACION : 1574-17-LE18

En visita a terreno con los contratistas participantes en la Licitación ID 1574-17-LE18 se constató que en el lugar indicado en plano donde se emplazan las casetas de útiles de aseo y basura, se había construido una bodega en obra gruesa, la que contempla radier, estructura de tabique, forro exterior, cerchas y cubierta, lo que motivo a realizar cambio de partidas disminuyendo las casetas y realizando obras extraordinarias para la terminación de la bodega tales como revestimiento interior, instalación puerta y cerradura y la instalación de cielo.

Para poder financiar lo indicado anteriormente, es que se disminuirán las partidas indicadas en los ítem 9.7 y 9.8 valorizada en \$ 119.000.- IVA incluido, la que se cambiará por Obras extraordinarias: revestimiento interior, instalación puerta y cerradura e instalación de cielo valorizada en \$ 119.000.- IVA incluido, concluyendo con esto que no existe aumento de contrato y aumento de plazo, solo cambio de partidas.

Se adjunta formato de ampliación y/o disminución de obras y obras extraordinarias y análisis de precios unitarios de obras extraordinarias.



AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS	
ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
Proyecto:	CONTRATO DE MANTENCION JARDIN INFANTIL
Región:	CUARTA
Jardín Infantil:	" JARDIN INFANTIL FAMILIAR LOS ENANITOS"
Código del jardín infantil	04.2.04.005
Monto inicial del contra	\$ 11.949.147
Fecha:	23-07-2018

JUSTIFICACIÓN
Según los requerimientos que demanda el jardin infantil y dada la contingencia de encontrarse la empresa ejecutando dicho proyecto

ITEM	PARTIDAS A REBAJAR	UND.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
9.7	Caseta basura	UNID	1	\$ 50.000	\$ 50.000
9.8	Caseta utiles de aseo	UNID	1	\$ 50.000	\$ 50.000
Sub Total					\$ 100.000
utilidad XX%					\$ 0
total neto					\$ 100.000
IVA					\$ 19.000
Total					\$ 119.000

ITEM	PARTIDAS A AUMENTAR	UND.	CANT.	P.UNIT.	P.TOTAL
Sub Total					\$ 0
utilidad XX%					
total neto					\$ 0
IVA					\$ 0
Total					\$ 0

[illegible]

Nombre y firma
Subdirector/a de Infraestructura y Cobertura

CONSTRUCTORA SOBRE ROCA LTDA.
Rut.: 76.292.713 - 6

CONSTRUCTORA PALMA PASSIG Y GALLEGOS TISKA LTDA.

Codigo : 04.2.04.005
Dirección: CALLE PRINCIPAL GRAN VIA S/N TRANQUILLAS
Comuna : ILLAPEL
Región : CUARTA .

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

placa interior volcanita M2

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
M2	VOLCANITA 8 MM	1	\$ 2.000
GL	FIJACIONES	1	\$ 1.000
H	H/H	0,3	\$ 1.000
TOTAL			\$ 4.000

colocacion de puerta mas chapa de acceso GL

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
GL	chapa	1	\$ 8.000
GL	ARTICULOS FERRETERIA	1	\$ 3.000
H	H/H	1	\$ 5.000
TOTAL			\$ 16.000

placa cielo M2

UNID	ITEM	CANTIDAD	VALOR
M2	VOLCANITA 8 MM	1	\$ 2.000
GL	FIJACIONES	1	\$ 1.000
H	H/H	0,3	\$ 1.000
TOTAL			\$ 4.000

JESUS PARRA ARSIO
Ingeniero Civil
Rut: 12.911.206
Consultor MRPV

CONSTRUCTORA SOBRE ROCA LTDA.
Rut.: 76.292.713 - 6